

INDICE

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2363

Viernes 26 de noviembre del 2021

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DE LAS ACTAS

- 1° Aprobación de las actas de las sesiones: extraordinaria N°2360 del 15 de noviembre del 2021 y sesión ordinaria N°2361 del 17 de noviembre del 2021

CAPÍTULO II

ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

- 2° Plan de Acción para atender las recomendaciones de la Auditoría Interna, oficio AU-174-2021, sobre el resultado del seguimiento de la gestión pública sobre el uso del Sistema de Compras Públicas (SICOP) en las instituciones públicas
- 3° Estados Financieros de la Empresa Octubre 2021. Análisis integral. Aval para la declaratoria de confidencialidad
- 4° Temas estratégicos

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA

- 5° Informe del Resultado de la Evaluación del Desempeño Individual de la Alta Gerencia al I Semestre 2021
- 6° Informe sobre avances y resultado acercamiento con MICITT respecto al uso de las frecuencias concesionadas a RACSA, ICE Consejo Directivo oficio 0012-809-2021. Plazo: 14 de diciembre del 2021
- 7° Solicitud de intercambio de información con el Ministerio de Hacienda en el marco del proyecto de Hacienda Digital. Oficio de la Unidad Proyecto Hacienda Digital del Bicentenario del Ministerio de Hacienda

CAPÍTULO IV

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

No hubo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2363

Previo a iniciar la sesión, la Presidenta de la Junta Directiva, señora Laura María Paniagua Solís, y la Secretaria, señora Ligia Conejo Monge, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de junta directiva.

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas del viernes veintiséis de noviembre del año dos mil veintiuno. Presentes: la Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente,



señor Gustavo Adolfo Valverde Mora; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y la Vocal, señora Ileana María Camacho Rodríguez.

Por RACSA: el Gerente General a.i., señor Gerson Espinoza Monge, acompañado de la señora Yuliana Aguilar Fernández; el Director Comercial, el señor Marco Meza Altamirano; la Directora de Gestión de Plataformas a.i., señora María de la Cruz Delgado Alpizar, la Directora de Producto y Proyectos a.i., señora Heleine Mc Lean Gayle; la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós; y por la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, el señor Carlos Rojas Gallardo y la señora Kembly Ramos Vega.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DE LAS ACTAS

Artículo 1º **Aprobación de las actas de las sesiones: extraordinaria N°2360 del 15 de noviembre del 2021 y sesión ordinaria N°2361 del 17 de noviembre del 2021:**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, inicia la sesión y explica que en el marco de lo que dispone el Reglamento de este órgano colegiado se realiza la sesión bajo la modalidad virtual.

De seguido, somete a aprobación las actas de las sesiones: extraordinaria N°2360 del 15 de noviembre del 2021 y sesión ordinaria N°2361 del 17 de noviembre del 2021.

La Junta Directiva se manifiesta conforme con el contenido de las actas y las dan por aprobadas.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2º **Plan de Acción para atender las recomendaciones de la Auditoría Interna, oficio AU-174-2021, sobre el resultado del seguimiento de la gestión pública sobre el uso del Sistema de Compras Públicas (SICOP) en las instituciones públicas:**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Gerencia General, en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión N°2355 del 13 de octubre del 2021, mediante el oficio de referencia GG-1853-2021 del 18 de noviembre del 2021, presenta el plan de acción para atender las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en su oficio de referencia AU-174-2021, relacionado con el resultado del seguimiento de la gestión pública sobre el uso del Sistema de Compras Públicas (SICOP) en las instituciones públicas.

Ingresa a la sesión de forma virtual, el Gerente General a.i., señor Gerson Espinoza Monge, acompañado de la Directora de Producto y Proyectos a.i., señora Heleine Mc Lean Gayle, quienes explican que para atender las recomendaciones planteadas se procedió a analizar el alcance, lo que permitió determinar que las mismas están enfocadas en el uso y cumplimiento como institución compradora por parte de RACSA en el sistema, funciones que ejecuta el



Departamento de Proveeduría, por lo que la ejecución del mismo será parte de sus responsabilidades.

Con el apoyo de una presentación en powerpoint, explican los antecedentes, el alcance de las recomendaciones, las acciones propuestas, el plazo y el área responsable de la ejecución.

La Junta Directiva agradece el informe rendido por la Administración y solicita a la Gerencia General incorporar fechas puntuales en cada una de las actividades e informar a la Auditoría Interna sobre el plan de acción y del estado de avance de implementación en los informes que presenta ante esa unidad de forma trimestral de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna. Asimismo, instruye a la Secretaría para que traslade el informe rendido por la Administración a la Auditoría Interna para su información y seguimiento. Agradece la participación de los representantes de la Administración, quienes abandonan la sesión a partir de este momento.

Artículo 3° **Estados Financieros de la Empresa Octubre 2021. Análisis financiero. Aval para la declaratoria de confidencialidad:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en la sesión 6492 artículo 2 Capítulo II del 14 de diciembre del 2021, según oficio 0012-901-2021, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2368 artículo 11.2 del 5 de enero del 2022.

Artículo 4° **Temas estratégicos:**

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 5° **Informe del Resultado de la Evaluación del Desempeño Individual de la Alta Gerencia al I Semestre 2021:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva el oficio de la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, referencia JD-OCCG-056-2021 del 17 de noviembre del 2021, mediante el cual presenta un informe sobre el resultado de la evaluación de desempeño individual de la alta gerencia correspondiente al primer semestre del 2021.

Ingresan a la sesión de forma virtual, por la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, el señor Carlos Rojas Gallardo y la señora Kembly Ramos Vega, quienes explican que conforme a lo dispuesto por la Junta Directiva en las sesiones N°2341 del 4 de agosto del 2021 y N°2347 del 31 de agosto del 2021 y las funciones que establece el Código de Gobierno Corporativo, en su artículo 89°, se analizó el resultado de la evaluación de desempeño de la Alta Gerencia correspondiente al primer semestre del 2021, lo que ha permitido identificar oportunidades de mejora para los siguientes períodos.

Para ampliar sobre el tema y con el apoyo de una presentación en powerpoint, explican los elementos que sustentan la gestión desde el punto de vista normativo y los antecedentes. Indican que el objetivo es mostrar a la Junta Directiva un análisis del resultado del proceso de evaluación de desempeño individual de la Alta Gerencia y los Directores Funcionales durante el primer semestre del 2021, evidenciando los logros alcanzados y las posibles mejoras al proceso. Explican el modelo de evaluación que se aplica en la Empresa en donde un 80% está orientado al cumplimiento de metas y un 20% a la parte de competencias, con el respectivo análisis de cumplimiento al cierre del primer semestre del 2021.

Seguidamente, para ampliar sobre el tema se refieren al nivel de cumplimiento individual de cada una de las áreas. Finalmente, como observaciones señalan la necesidad de reflejar el proceso de evaluación de los Directores en la gestión del Gerente General y los resultados empresariales; se realizará una valoración permanente de los indicadores de desempeño, para mantener el alineamiento con la planificación estratégica y los planes tácticos; la oportunidad de formular planes de mejora para atender las oportunidades identificadas; las metas establecidas para el período 2022 se mantuvo coordinación con el Departamento de Talento Humano, para fortalecer el planteamiento; y el resultado correspondiente al segundo semestre del 2021, se presentará de manera oportuna, como una actualización del presente estudio.

La Junta Directiva da por conocido el informe y agradece la participación de los representantes de la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, quienes abandonan la sesión a partir de este momento.

Artículo 6° **Informe sobre avances y resultado del acercamiento con MICITT, respecto al uso de las frecuencias concesionadas a RACSA. ICE Consejo Directivo oficio 0012-809-2021. Plazo: 14 de diciembre del 2021:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva, el documento del Consejo Directivo del ICE, referencia 0012-838-2021 del 22 de noviembre del 2021, mediante el cual solicita un informe de avance y resultado del acercamiento que ha sostenido RACSA con el MICITT respecto al uso de las frecuencias concesionadas a RACSA, según lo dispuesto en la sesión N°6486 del 9 de noviembre del 2021, documento de referencia 0012-809-2021.

La Junta Directiva señala que el oficio del Consejo Directivo del ICE en donde manifiesta la anuencia para que RACSA realizara el acercamiento con el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones – MICITT, para explorar el alcance y estado actual de los análisis que se están efectuando respecto al uso de las frecuencias concesionadas a RACSA fue conocido en la sesión N°2359 celebrada el 10 de noviembre del 2021, en donde se tomó el acuerdo para manifestar formalmente el interés al Ministerio, oficio de referencia JD-593-2021 del 11 de noviembre del 2021, del cual se tiene confirmación de recibido y se ha dado seguimiento puntual para obtener una respuesta por parte de esa Entidad.

Asimismo, mediante nota de referencia MICITT-DVT-OF-744-2021 del 26 de noviembre del 2021, recibida vía correo electrónico, responde a la Junta Directiva que se encuentra en análisis y valoración de las recomendaciones efectuadas por sus dependencias técnico-jurídicas, en relación con los dictámenes emitidos por la SUTEL, disponibles en la página del Ministerio, que expone la situación técnica y jurídica del segmento de frecuencias de 3425

MHz a 3625 MHz concesionado a RACSA. Por esta razón, no resulta oportuno atender el acercamiento solicitado para explorar el alcance y estado actual de los análisis, ya que podría condicionar de alguna manera la toma de decisiones.

La Junta Directiva una vez discutido el tema, resuelve:

Considerando que:

- a) **La Junta Directiva en el artículo 14° de la sesión N°2358 del 3 de noviembre del 2021, resuelve solicitar al Consejo Directivo del ICE la autorización para realizar un acercamiento con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones – MICITT, a efectos de explorar el alcance y estado actual de los análisis que se están efectuando respecto del uso de las frecuencias concesionadas a RACSA; para lo cual se requiere el apoyo del ICE con recursos técnicos especializados, así como de los especialistas de la Dirección de Relaciones Regulatorias que den soporte a los expertos de RACSA.**
- b) **El Consejo Directivo del ICE mediante acuerdo tomado en la sesión N°6486 del 9 de noviembre del 2021, oficio de referencia 0012-809-2021 del 10 de noviembre del 2021, comunica a la Junta Directiva de RACSA la anuencia para realizar el acercamiento con el MICITT, e instruye a la Presidencia Ejecutiva del ICE la coordinación del apoyo a RACSA en el proceso.**
- c) **La Junta Directiva de RACSA en el artículo 14° de la sesión N°2359 del 11 de noviembre del 2021, conoce el acuerdo del Consejo Directivo del ICE que se cita en el considerando anterior y resuelve plantear formalmente la solicitud al MICITT, mediante el oficio de referencia JD-593-2021 del 11 de noviembre del 2021, del cual se tiene confirmación de recibido.**
- d) **La Junta Directiva de RACSA en el artículo 15° de la sesión N°2359 del 11 de noviembre del 2021, presenta solicitud formal a la Presidencia Ejecutiva del ICE, para la colaboración para la designación del equipo técnico, especializado y de formación regulatoria, para la constitución del equipo ICE-RACSA que se encargará del análisis del estado actual de la situación del espectro radioeléctrico asignado a RACSA, oficio de referencia JD-594-2021.**
- e) **El Consejo Directivo del ICE, mediante oficio de referencia 0012-838-2021 del 22 de noviembre del 2021, solicita a la Junta Directiva un informe de avance y resultado del acercamiento que ha sostenido RACSA con el MICITT respecto al uso de las frecuencias concesionadas a RACSA, con un plazo máximo para atender la solicitud 14 de diciembre del 2021.**
- f) **El MICITT mediante nota de referencia MICITT-DVT-OF-744-2021 del 26 de noviembre del 2021, responde a la Junta Directiva que se encuentra en análisis y valoración de las recomendaciones efectuadas por sus dependencias técnico-jurídicas, en relación con los dictámenes emitidos por la SUTEL, disponibles en la página del Ministerio, que expone la situación técnica y jurídica del segmento de frecuencias de 3425 MHz a 3625 MHz concesionado a RACSA. Por esta razón, no**



resulta oportuno para ese Ministerio atender el acercamiento solicitado por RACSA para explorar el alcance y estado actual de los análisis, ya que podría condicionar de alguna manera la toma de decisiones.

- g) Es interés de la Junta Directiva mantener informada al Consejo Directivo del ICE sobre lo actuado en este tema.

Por tanto, acuerda:

- 1) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que traslade al Consejo Directivo del ICE lo resuelto por el MICITT sobre la solicitud de acercamiento planteada por RACSA, que se indica en el punto f) de este acuerdo.
- 2) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Secretaría de la Junta Directiva.

Artículo 7° **Solicitud de intercambio de información con el Ministerio de Hacienda en el marco del proyecto de Hacienda Digital. Oficio de la Unidad Proyecto Hacienda Digital del Bicentenario del Ministerio de Hacienda:**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Unidad Proyecto Hacienda Digital del Bicentenario del Ministerio de Hacienda, mediante los oficios de referencia UPHD-506-2021 y UPHD-517-2021 ambos fechados 9 de noviembre del 2021, recibido por correo electrónico el pasado 23 de noviembre, solicita a RACSA un intercambio de información en el marco del proyecto de Hacienda Digital. En virtud del plazo establecido, la solicitud fue remitida a la Gerencia General por correo electrónico con la instrucción de que analizara el alcance de la solicitud de información para responder dentro del plazo señalado.

La Junta Directiva se manifiesta de acuerdo con lo actuado por la Presidencia y resuelve autorizar a la Gerencia General para que proceda a dar respuesta al Ministerio de Hacienda e informe el resultado.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

No hubo.

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, da por terminada la sesión virtual al ser las veinte horas y treinta minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.

Secretaría Junta Directiva
30/11/2021 14:25 hrs